

R.D. N° 33-7/2024.-

Montevideo, 9 de octubre de 2024.-

MARÍA DE LOS ÁNGELES AGUILAR
Prórroga subrogación.-

RRHH/7193

VISTO: que por R.D. N° 35-7/2021, de fecha 27.10.2021, se encomendó a la funcionaria Sra. María de los Ángeles Aguilar (N° 12688), en forma interina por vía de subrogación el desempeño de las funciones inherentes al cargo de Jefe Sección Administrativo, Escalafón C, Grado 015, en la unidad organizativa Conexión Remota 2 (U.O. 1028) dependiente de la Dirección Técnica de ATYR;

RESULTANDO: que dicha subrogación vence el 04.11.2024;

CONSIDERANDO: que la Dirección Técnica de ATYR expone los motivos que justifican su prórroga, los que se comparten;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) PRORRÓGASE LA SUBROGACIÓN OPORTUNAMENTE DISPUESTA CON RELACIÓN A LA SRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES AGUILAR (N° 12688), EN EL DESEMPEÑO INTERINO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE JEFE SECCIÓN ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 015, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA CONEXIÓN REMOTA 2 (U.O. 1028) DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A PARTIR DEL 05.11.2024, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-
- 2°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE ATYR, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

glc/vd